

ANUNCIO N° 2

EJERCICIOS – FASE OPOSICION- DOS EJERCICIOS TEÓRICOS - CALIFICACIONES PROVISIONALES

El tribunal encargado de desarrollar el proceso selectivo convocado para la selectivo para la provisión por estabilidad de dos (2) plazas de Ingeniero/a Informático, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Clase Técnica Superior, Grupo A, Subgrupo A1, incluida en la Oferta de Empleo extraordinaria de estabilización de empleo temporal, mediante el sistema de concurso-oposición, autorizado por el artículo 2.1 de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, en sesión celebrada el día 28 de mayo de 2025, adoptó entre otros asuntos, lo siguiente:

1. Hacer pública la plantilla de respuestas de los dos ejercicios teóricos desarrollados el día 28 de mayo de 2025.

Prueba 1

Pregunta	Respuesta
1	c
2	a
3	b
4	b
5	a
6	a
7	a
8	c
9	c
10	b
11	a
12	b
13	c
14	a
15	b
16	a
17	a
18	a
19	b
20	c
21r	a
22r	a
23r	a

Prueba 2

Pregunta	Respuesta
1	b
2	c
3	b
4	b
5	b
6	a
7	b
8	a
9	a
10	a
11r	a
12r	b

2. Aprobar y hacer públicas las calificaciones provisionales correspondientes a los dos ejercicios teóricos de la fase oposición – cuestionario tipo test – celebrado el pasado día 28 de mayo de 2025, siendo el resultado el que figura a continuación:

Apellidos y nombre	DNI	Prueba 1	Prueba 2	Media
HERNANDEZ MARTIN, DAMIAN	***4377**	9.5	8	8.75
MACIAS RODRIGUEZ, JOSE LUIS	***7457**	10	7	8.50
VEGA MORALES, ADRIAN	***9346**	8.5	10	9.25
RUBIO NAVARRO, JOSE MIGUEL	***6345**	10	8	9.00
GARCIA GONZALEZ, MARIA ELENA	***6649**	10	7	8.50
GUERRA PEREZ, SILVIA	***0273**	10	7	8.50
VEGA SANCHEZ, JORGE	***5344**	7	9	8.00
SANTANA AFONSO, SERGIO	***9716**	8	7	7.50
GARCIA GARCIA, DIEGO	***8606**	6	7	6.50

3. El tribunal acuerda ordenar la publicación de este anuncio en la web municipal y en el Tablón de Anuncios de la Corporación.
4. El tribunal acuerda informar que el plazo para solicitar la revisión (3) será tres días hábiles a partir de la publicación de las calificaciones provisionales, sin perjuicio de la interposición de las reclamaciones que estimen pertinentes, pudiendo resentarse por cualquiera de los siguientes canales:

Registro General de Entrada de la Corporación, sito en la Calle León y Castillo número 270, Edificio Metropole, 35005, Las Palmas de Gran Canaria o en cualquiera de los registros a los que se refiere el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, que se relacionan a continuación:

**Convocatoria dos (2) plazas de Ingeniero/a Informático/a A1
TRIBUNAL CALIFICADOR**

- En el registro electrónico de la Administración u Organismo al que se dirijan, así como en los restantes registros electrónicos de cualquiera de los sujetos a los que se refiere el artículo 2.1 de la Ley 39/2015 ya citada.
- En las oficinas de Correos, en la forma que reglamentariamente se establezca.
- En las representaciones diplomáticas u oficinas consulares de España en el extranjero.
- En las oficinas de asistencia en materia de registros.
- En cualquier otro que establezcan las disposiciones vigentes.

Si posee certificado digital, podrá hacerlo también a través de la sede electrónica del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, accediendo a la dirección <http://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/>. Una vez firmado digitalmente, se obtendrá de manera inmediata un resguardo con el número y fecha de registro. (*) A los efectos de agilizar los trámites, el aspirante que desee llevar a cabo la revisión presencial, deberá solicitarlo a través de la siguiente dirección de correo electrónico: maria.alonso@ulpgc.es, antes de las 15 horas del día 2 de junio de 2025. La revisión se llevará a cabo el día 3 de junio, en la hora asignada, lo cual será comunicado por la misma vía. La recepción de los aspirantes para la citada revisión tendrá lugar en Sede del Rectorado de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, sita en la calle Juan de Quesada nº30, cp 35001, en el despacho de la gerencia.

Asimismo, podrán formular las reclamaciones que estimen pertinentes, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a partir de la publicación del presente anuncio (del 2 al 4 de junio de 2025, ambos inclusive).

Lo que se hace público para general conocimiento.

El Presidente

La secretaria

Abraham Rodríguez Rodríguez.

María del Pino Alonso Cárdenes.